¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 22 DE MARZO DE 1842. No. 5,567.

Ojo á la denominacion

De los santos y santas en cuadros dorados, llegados ultimamente á la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60:

A saber:

SAN Francisco de Sales, San Juan de Dios, San Carlos Bonomeo, Adoraciones de los sagrados corazones, San Simon, el niño Juan Bautista, el angel Gabriel, Adoracion de los pastores, San Martin, San Marcos, Santísimá Trinidad, la bajada de la Cruz, Santiago de Compostela, San Ramon Nonato, San Pablo, Jesus en la tumba, San Andres, San José, el sagrado Corazon de Jesus, San Estevan, San Lorenzo, San Rafael, San Pedro, San Benito, San Sebastian, Sto. Tomas, San Vicente de Paula, San Mateo, Asencion de J. C., San Juan, San Antonio de Padua, San Lucas, Adoracion del Santísimo Sacramento, San Jorge. Sta. Susana, Sta. Teresa, la Asuncion de Ntra. Sra., Sta. Margarita, Sta. Francisca, Sta. Juana, Sta. Ana, Sta. Lucia, Sta. Elizabeta, la virgen de los Angeles, Natividad de Ntra. Sra., Ntra. Sra. de la Guardia, Sta. Magdalena, Sta. Catalina de Sena, Sta. Victoria, Sta. Catalina, La Concepcion de la Virgen, Sta. Rosalia, Ntra. Sra. del Pilar, Sta. Adelaida, Ntra. Sra. del Carmen, id. de los siete Dolores, Sta. Cecilia, Sta. Maria, Sta. Bárbara, el sagrado corazon de María.

m18—5s.

Herreria

PUESTA en la calle de Chile núm. 56, se vende con todos los útiles pertenecientes y una cantidad de fierro, carbon de piedra para el uso de la misma herreria y carbon para cocina económica;—El todo se dará á un precio muy equitativo por tener su dueño que ausentarse del pais.

m18—6p

Hot Cross Buns.

FAMILIES can be supplied with *hot cross buns* by applying to No. 276 calle de Cangallo, where orders will be received, untill Thursday at 10 A. M.

N. B. Deliverable on Good Friday, from 8 to 1 o'clock.

m18—6p

AVISO

INTERESANTE á los padres de familia, y á los que se dedican á la enseñanza de la juventud. En la librería núm. 54 calle de la Universidad frente á la Iglesia de San Ignacio ó del Colegio. se encuentra la obra ultimamente venida de España llamada "El Compendio de instrucciones religiosas para preparar á los niños á recibir los Santos Sacramentos. Con otras advertencias, muy útiles para el arreglo de la vida cristiana; recopiladas de los mejores autores. Dedicado por la autora á las señoras madres de familia de la ciudad de Cadiz, y aprobado por el Exmo. é Illmo. Prelado Dr. Fray Domingo de Silos Moreno, Obispo de aquella Ciudad y Obispado. el uso de esta obra se ha hecho general en todos los lugares adonde se ha estendido. Su precio 20 ps.

m18—15s.

¡ Viva la Federacion!

SE desea arrendar una quinta para vivir en ella con familia; para tratar en esta imprenta daran razon. m18—6p

¡ Viva la Federacion!

Muebles en venta.

EN la calle del Temple No. 26 se vende un sofá, una cómoda, una mesa grande de comer, una montura de señora, un costurero y algunos otros muebles mas, todos en buen uso á precios equitativos. m19 3p.

Se venden.

UNA casa situada en la calle del Parque núm. 38 inmediata al rio—Para tratar ocurrase á la calle del Tucuman núm. 81.

m18—6c

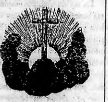

¡ Viva la Federacion !

EL Mayordomo primero y demas hermanos que componen la junta del gobierno de la Venerable Hermandad de la Gloriosa Santa Maria del Socorro establecida en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de Mercedes, invitan á todos los hermanos y hermanas de ella, y al público en general, para que concurran á la *Solemne Procesion del Santo Sepulero* el Viernes Santo á las cinco de la tarde (si el tiempo lo permite). Por lo que ha concedido á todos los fieles de ambos sexos el Ilustrísimo Señor Obispo Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera Dignísimo Obispo Diocesano las indulgencias siguientes—Las mismas concede el Ilustrísimo Señor Obispo de Aulon el Sr. Dr. D. Mariano José de Escalada.

A saber—

40 dias de indulgencia á todas las personas de ambos sexos que asistan á la Procesion del Santo Sepulcro.

40 idem por cada Padre Nuestro que rece durante la Procesion.

40 id. por cada vez que se diga con devocion, Señor, pequé, habed misericordia de mí.

40 id. á todas las personas que lleven candela de la Parroquia.

40 id. por oir el Sermon de la Soledad de María Santísima despues de la Procesion.

40 id. por besar los pies del Señor en el Santo Sepulcro.

40 id. por decir con fervor el Acto de Contriccion, y por todas cuantas veces lo repitiesen.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1842.

To be let.

GENTEEL and commodious unfurnished apartments, in a central situation, consisting of Pazlour, Bed-room, Diningroom, Kitchen, servants room, and Stabling, if required; for further particulars enquire on the Premises, calle de la Universidad No. 167. m21 3p.

Botines Ingleses

PARA hombres, frescos recien llegados, se encuentran en la tienda de Guillermo Hayton, calle de la Paz No. 48, frente á la botica de Cranwell; los hay de todas medidas y á precios moderados.

Tambien hay gorros finos de algodon blancos para la cabeza, y camisas blancas de algodon planchadas. m21 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr—

El pago egecutado á los empleados en la Aduana por su Habilitado D. Juan J. Fernandez, por Enero del corriente año, importa 8,442 ps. 1 rl. justificado debidamente con los recibos que á esta cuenta se acompaña: en este concepto, y en el de que el cargo es igual á lo satisfecho, no hay reparo en que V. E. siendo servido, le preste á esta su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La cuenta de gastos menores del Resguardo por Enero del corriente año, importa 276 ps. que se acredita con los recibos adjuntos á esta por el encargado de ellos D. Juan J. Fernandez: es la misma cantidad que ha recibido de la Tesorería General para verificarlos, por consiguiente, ni cargo, ni reparo le resulta para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Habilitado D. Jose M. Reibaud haber satisfecho el haber de Enero del corriente mes á los empleados en el Tribunal de Medicina, y la cantidad pagada de 199 ps. 6 rls. es conforme con la que resulta de cargo por lo recibido de Tesorería: por lo tanto la aprobacion de esta no ofrece reparo, si V. E. tuviere á bien dárcela. Febrero 24 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Los 110 ps. que recibió de la Tesorería General para los gastos de la Inspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de Enero del corriente año, el encargado de ellos D. Rafael M. de Fuentes, los dá invertidos y comprobados con el único recibo que acompaña á esta cuenta. En su virtud puede V. E. siendo servido, darle á esta su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—JJuan. Urquiza

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Los gastos del Ministerio de R. Exteriores por Enero del corriente año, importan 64 ps. 4 rls., y se hallan justificados debidamente. Siendo el cargo de lo recibido por el encargado de ellos D. José M. Reybaud 66 ps. 5½ rs., resulta un sobrante de 2 ps. 1½ rl de que deberá dar su inversion en la cuenta del presente. No hay reparo para que V. E. si lo tiene á bien, le dé á esta cuenta su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr.

En los gastos de la Biblioteca pública se han invertido por Enero del corriente año, 50 ps. Es la misma cantidad recibida de la Tesorería General, la que se halla comprobada en la cuenta que rinde su director, por consiguiente puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Alos empleados en la Defensuría General, por el mes de Enero del corriente año, se han satisfecho 591 ps. 5 rls. que se comprueban en los recibos que se acompañan á esta cuenta rendida por el Habilitado D. Francisco Lopez. Siendo lo distribuido el cargo formado por la Contaduría, ningun reparo ha ofrecido esta en su examen á la que V. E., si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado la cuenta rendida por el Habilitado de la Tesorería General D. Pedro C. Pereira, importante 1,298 ps. 7 rls. á que ascienden los haberes del mes de Enero del presente año, y que se comprueba con los recibos acompañados. Es la misma cantidad recibida, por consiguiente resta solo que V. E. siendo de su superior agrado le preste su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El pago verificado á los empleados en el Tribunal de Comercio por Enero del corriente año, importa 675 ps. comprobado con los recibos que se acompañan á esta cuenta. Siendo pues la cantidad satisfecha, la misma que recibió de la Tesorería General el Habilitado D. Francisco Lopez, su cargo queda chanceiado, y sin reparo alguno para que V. E., si lo tiene á bien, le preste su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

El pago egecutado á los empleados en la Exma. Cámara de Justicia por su Habilitado D. Francisco Lopez, en Enero del corriente año, importa 7,393 ps. que justifica debidamente con los documentos que á esta cuenta se acompañan. Siendo esta cantidad satisfecha, la recibida de la Tesorería General, ningun cargo le resulta, ni tampoco reparo para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado esta cuenta del pago ejecutado á los Jueces de 1.ª Instancia, de Paz y demas subalternos por sus haberes del mes de Enero del corriento año importante 5,347 ps. que se justifica debidamente en los documentos que la acompañan por su habilitado D. Francisco Lopez, y no encuentra reparo para que V. E. siendo servido le preste su aprobacion, respecto á que es igual el cargo con lo pagado. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta de gastos del Departamento Topográfico por Enero del corriente año, importa 67 ps. 2 rs. justificada debidamente con los documentos que la acompañan por el encargado de ellos D. Nemesio Lopez; siendo el cargo por lo recibido de la Tesorería General 122 ps. 4 rs. hay una existencia de 55 ps. 2 rs. que manifestará su inversion en la del presente mes. Por lo espuesto no aparece reparo para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Setiembre 7 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Es acreditada con los documentos que le acompañan á esta cuenta el pago que ha hecho el habilitado D. Nemesio Lopez á los empleados en el Departamento Topográfico por sus haberes de Enero del corriente año importante 1,714 ps. 6 rs. Siendo la misma suma que recibió de la Tesorería General, no hay reparo en que V. E. siendo servido, le preste á esta su aprobacion. Febrero 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1840,

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 19 de Marzo de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18	306,833 ¾	234 5¼	1,267,769 1	24,526	244,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	13,549		8,779				
Letras vencidas y cobradas	1,248 7						
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	23,190 7						
	344,821 6¾	234 5¼	1,273,548 1	24,520	244,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					8,000		
Premio	564						
Letras vencidas y cobradas			1,248 7				
Letras descontadas { Líquido			23,190 7				
Letras descontadas { Pérdida			1,809 1				
Al Juez de Paz de Giles, para unos milicianos que fueron en comision con el mayor D. Julian Berdum	160						
Al de Guardia de Luján, para id. que fueron con el dicho mayor Berdum	400						
Al soldado Felipe Lorea, que fué con el mencionado mayor Berdum	80						
A Estevan Molina por servisios extraordinarios	100						
A Isidoro Ballejos, por id.	100						
Al Juez de Paz de Arrecifes, para unos milicianos que fueron en comision con el mayor D. Julian Berdum	160						
Al de San Antonio de Areco, para id.	400						
Al de la Villa de Lujan para id.	400						
A un sargento, 3 cabos y 15 soldados que han regresado con el Mayor D. Julian Berdum, de la comision que le fué encargada	1,616						
Al Comandante accidental del Fuerte Argentino, para objetos del servicio	6,000						
A dos soldados que han venido con el Teniente Coronel D. Pablo Millalicas, por sus haberes	200						
Al Juez de Paz del Partido de la Mar Chiquita, para abonar á la partida de su cargo sus haberes de los meses de Setiembre y Octubre	1,720						
A D. Angel Fernandez, por servicios extraordinarios	100						
Al Juez de Paz del Tordillo, para abonar á la Partida de su cargo el haber del mes de Diciembre último	1,600						
Al del Partido de Ajó, para id. á id. id. el haber del mes de Diciembre último	580						
Al del Tuyú, para id. à id. id. el haber del mes de Octubre último.	1,050						
Al mismo, para id. á id. id. el haber del mes de Noviembre último.	1,050						
Al mismo, para id. á id. id. el haber del mes de Diciembre último.	1,050						
A siete individuos de tropa, por servicics extraordinarios	700						
Al Comandante interino del Fuerte Independencia, para abonar á los peones que condujeron una tropa de reses al Fuerte Argentino.	2,905						
Al mismo, para id. à los que condujeron una yeguada al referido punto.	1,200						
Al Cabo Miliciano del No. 2 Pedro Pablo Gallardo, por servicios extraordinarios	300						
Al Juez de Paz sostituto de Moron, para objetos del servicio pùblico	2,955						
Al del Salto, para gastos de rancho	1,586						
A Fernando Diaz y Antonio Videla, para servicios extraordinarios.	400						
A un oficial y un soldado que marchan en comision reservada.	" "	25					
Al Mayor D. Pascual Peredo, para objetos del servicio público	880						
A varios vigilantes é individuos de tropa, por servicios extraordinarios	3,935						
Al General D. Manuel Corbalan, para objetos del servicio público.	14,361						
Al mismo, para id. id. y como equivalente de 414 ps. metalicos al cambio de 18 pesos cada uno en moneda corriente	7,452						
A diferentes Piquetes y Partidas sueltas pertenecientes à los cuerpos del Ejército, por sus haberes hasta fin de Noviembre ùltimo	123,648 6						
A D. Juan Mitchel, por carne salada que ha vendido al Estado	176 6	. . .	98,103 2				
Al Comisario D. Pedro Rodriguez, para las atenciones de la Caja de negocio pacifico	12,000						
A D. Leonardo Pavia, maestro mayor de carpinteros de Rivera, por sus jornales, los de varios oficiales bajo su direccion, maderas y articulos navales que ha vendido	20,247 2						
A D. Francisco Taurel, por galleta para la Isla de Martin Garcia	11,185						
Existencia	123,560 ¾	209 5¼	1,149,106	24,526	236,500	4,385,600	1,507.473 7¼
	344,821 6¾	234 5¼	1,273,548 1	24,526	244,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 19 de Marzo de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayor. { De comisos		594 6½		
Exist'cia de ayor. { Del Estado.	1,354	....	5,770	65 6
Entrada	1,295 7			
Salida	9,486 4			
Puerto	809 1			
Contribucion	603 4			
	13,549	594 6½	5,779	65 6

HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	13,549	....	5,779	
Existencia		594 6½		65 6
	13,549	594 6½	5,779	65 6

Buenos Ayres, Marzo 19 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

REVISTA DE *Periodicos Estrangeros.*

ESPAÑA.

APERTURA DE LAS CORTES.

Sesion Regia.

Madrid, 26 de Diciembre.

Discurso pronunciado por S. A. el regente del Reino en la sesion de la abertura de las Cortes el 26 de Diciembre de 1841.

(Conclusion.)

La instruccion pública recibió señaladas mejoras; y muchas poblaciones que carecian de los primeros rudimentos de la enseñanza, cuentan ya con este medio indispensable de civilizacion y de cultura. En algunas provincias se abrieron escuelas morales, resultado de la que fué creada en esta corte, fuente de dónde saldrán brevementes los maestros destinados á generalizar la enseñaza en todas las ciudades y villas de la Península.

El ejército y milicia provincial se organizaron sobre lás bases mas convenientes, y la diminucion de sus fuerzas, y la reforma de la guardia real produjeron economias, que siempre resulta en alivio de los pueblos. Desgraciadamente, las circunstancias no permitieron cercenar los gastos de la fuerza armada hasta el término posible, porque la última rebelion exigió que los regimientos provinciales fuesen destinados con el ejército permanente, á la defensa de la patria.

El valiente ejército que tantos dias de gloria ha dado á la patria, conserva la organizacion que se le dió en Agosto último: es pago con regularidad, y el gobierno lo atiende con la preferencia que merece. Su moral y disciplina se conservan en buen estado, y su fidelidad y patriotismo aseguran la obediencia al gobierno.

El reclutamiento de 50,000 hombres se ejecuta en todas las provincias sin obstáculos, aunque con la lenidad propia de operaciones embarazosas. Entraron ya en los depósitos mas de 30,000 hombres, y los regimientos comenzaron á rehacerse de una parte de sus numerosas bajas. La ley que sancionaron las Cortes, mejoró la condicion de las clases pasivas del ejército, y su cumplimiento llena de consuelo á aquellos que servian á la pátria en sus mejores años.

La justicia es administrada con la regularidad y prontitud que permite nuestra actual legislacion, que dentro de poco tiempo, será reformada por los códigos que se aprontan con celo y perseverancia para ser presentados á las Córtes.

La ley de vínculos empieza á desmoralizar la propiedad, y sus beneficios se estienden á todos aquellos á quien la naturaleza y las obligaciones civiles dan derecho á reclamar sus legítimos haberes. Las capellanias colativas adjudícanse en conformidad de la ley, aquellos á quien ella confiere la propiedad; sus beneficios pueden estimarse por el valor considerable que se pone en libre circulacion. El decreto de 29 de Julio, por el cual se adoptaron varias medidas, y el manifiesto que se publicó en respuesta á la impolítica alocucion del padre Santo, contuvieron las agresiones con que se amenazaba á la Nacion y al gobierno.

Se adoptaron varias medidas para la ejecucion y cumplimiento de la ley del culto y clero, y el gobierno emplea todos sus esfuerzos para que se llenen las obligaciones religiosas que abraza en beneficio de la nacion y de la iglesia.—Se trabaja asiduamente en la estadística del clero, y ya se obtuvieron datos importantes para llevar á su debido término esta obra tan nueva y necesaria.

El gobierno trabaja con el mayor celo para establecer la moral y la regularidad en la administracion de la hacienda pública, y persigue el fraude con energia. El aumento que tuvieron las rentas del Estado y el decreto de centralizacion han permitido que se llenasen las obligaciones con mas puntualidad que en los años anteriores.

La ley de tarifas que se estableció en 1.° de Noviembre ofrece todavia datos seguros para calcular sus beneficios; pero estendidas á todas las provincias, sin exceptuar las vascongadas, donde se establecieron las aduanas, espero favorables resultados. Se ha creado, sin aumentos de gastos, la direccion general de las aduanas, en sostitucion de la antigua direccion y junta, y se le encargó de la parte directiva y consultiva de este importante ramo de la administracion.

Se ha dado un impulso eficaz á las operaciones provias para los bienes de la venta del clero, por medio de instrucciones y reglamentos que tienden á evitar los fraudes, y el gobierno espera que bien pronto será cumplida la ley. La enagenacion de los bienes nacionales, que proceden de las extinguidas comunidades religiosas, se activa y continúan las ventas, aumentando la propiedad particular y disminuyendo nuestra deuda pública.

El sencillo sistema que adoptó el gobierno en todas sus operaciones ha dado felices resultados, y espero que desempeñadas las rentas de ultramar, podamos cubrir en adelante con regularidad las cargas del servicio público.

El crédito merece la mayor solicitud, y para darle impulso, se reunieron los fondos necesarios para pagar los réditos de la deuda capitalizada, dentro y fuera del reino. Asi conocerán los acreedores, nacionales y estrangeros, que guardamos esa fé religiosa que, en todos tiempos, distinguió el nombre español.

La Marina que en otra época fué el honor y la gloria de la nacion, estaba reducida al mayor abatimiento. El gobierno, que conoce que esta fuerza dá seguridad y vida á los estados, se ocupa de organizarla y reparar algunos buqes para que vigilen nuestras prolongadas costas. Ya están prontos algunos que hacen importantes servicios, y se arman otros que pueden visitar las costas de nuestras posceciones de ultramar, cuando las circunstancias lo exijan.

La Marina mercante ocupa sériamente la atencion del gobierno, porque la considera como la base del fomento de la militar, y el medio mas seguro de la prosperidad de nuestra industria y comercio.

Restablecida la paz, reanimase notablemente el movimiento mercantil, el cual necesita el apoyo indispensable de la confianza que nace con la tranquilidad y sociogo público. Con estos elementos, con la libertad propia de nuestras instituciones y con la proteccion de un gobierno justo y fuerte, la agricultura, la industria y el comercio llegarán al grado de prosperidad de que es susceptible un suelo fecundo, y la posicion geográfica de la Península. Para conseguirlo está decidido el gobierno á proteger el espiritu de asociacion que se desenvuelve por todas partes, con el cual puede darse un impulso vigoroso á todos los ramos de la riqueza pública.

Las provincias de ultramar, siempre fieles al gobierno de la metrópoli, continúan dando testimonios positivos de adhesion y respeto. No se alteró la paz que en ellas reina; y á su sombra, y con la paternal proteccion del gobierno, se han elevado á un grado notable de prosperidad.

Con la prudencia que exigen los grandes intereses de aquellas ricas provincias, sometió el gobierno á la junta formada para revisar las leyes especiales; varias disposiciones

que puedan aplicarse con utilidad de aquellos habitantes y de la prosperidad de las islas. El gobierno ama con fé sincera el gobierno representativo, desea aumentar las garantias que dén estabilidad y larga duracion á la constitucion que felizmente nos rige: con este propósito se os presentará un proyecto de responsabilidad ministerial, que sirva de freno á los hombres del poder, y afiance la fé política de los españoles.

La necesidad de mejorar la admitracion pública, poniendo en armonia con la constitucion del Estado las leyes orgánicas que se derivan de ella legitimamente, induce al gobierno á presentar á las Cortes los proyectos de la ley de organizacion y atribuciones de *ayuntamientos*, diputaciones provinciales y gefes políticos.

Tambien os será presentado el proyecto de ley de libertad de imprenta, que se encamina á cortar abusos y reprimir aquella licencia con que se difamapor sistema, con que se calumnia por cálculo, y con que se conspira por intereses mezquinos contra la constitucion y órden público.

Deseando uniformar la administracion de todas las provincias de un modo conveniente á los intereses de la nacion y á la fé pública, juzgó el gobierno oportuno presentar un proyecto de ley para modificar los fueros de las provincias vazcongadas.

Os será presentado igualmente un proyecto de ley para la organizacion de los tribunales y juzgados, y otro sobre la inmovilidad y responsabilidad de los jueces. Las luces del siglo y el progreso de la ciencia legislativa, la seguridad personal y la de la propiedad, no permiten que ese poder judicial continúe en el presente, y ya es tiempo de formar sus leyes orgánicas conforme á los principios constitucionales, que deben cumplirse religiosamente.

Los presupuestos serán sometidos igualmente á vuestra consideracion, para que sean examinados con la atencion que exigen las necesidades perentorias del servicio y las economias de los pueblos; y no bastando la renta ordinaria para cubrir los gastos del servicio público, el gobierno presentará el medio de llenar el déficit.

Para moralizar en lo posible las operaciones de la plaza, tomó el gobierno algunas disposiciones que produjeron efectos saludables al crédito y á la prosperidad de los particulares. Para llevar á cabo este pensamiento, os será presentado un proyecto de ley que evite que la plaza sea la causa de la ruina de muchas familias que juegan su fortuna en especulaciones imprudentes.

Señores Senadores y Diputados. La nacion os observa y os contempla: sus esperanzas se fundan en vuestra sabiduria y patriotismo. Vuestra mision es grande y regeneradora, y el libro de la inmortalidad os reserva una pájina de oro. Contad con mis esfuerzos y con el corazon franco de un soldado que combatió siempre por la libertad y gloria de su patria. No olvideis que fracciones tan importantes como criminales pretenden en su delirio combatir la constitucion y el trono, para desacreditar la santa causa que defendemos y concitar la europa contra nosotros: estrechemos los lazos de una union sincera, y consolidemos el trono constitucional de una Reina inocente, cuyo mágico nombre venció siempre á los enemigos de la patria. Nada ambiciono, mi vida es de mi patria, y la gloria de servirla con lealtad forma mi patriotismo.

La constitucion vigente, el trono de la inocente Isabel la independencia nacional y el gobierno formado por el voto de los pueblos, sea el programa de nuestra felicidad y el punto de partida para dirigir los trabajos legislativos, la consolidacion de un gobierno fuerte y justo que, resistiendo á los combates de fracciones ambiciosas, afiance para siempre la prosperidad y ventura de la nacion——

DUQUE DE LA VICTORIA.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE,
TERCERA PUBLICACION.
Dia 18.

D. Pedro Lacosta — Montevideo
Rafael Lara — Rio Janeiro

2.° PUBLICACION.
DIA 19.

D. Antonio Verguez, — Rio Janeiro.
Antonio Sancho, y su esposa, — id.
Victoria Reyes, — id.
Fortunato Damian, y su esposa, — id.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 21.

D. Juan Font, — Rio Janeiro
Petrona Lopez de Sierra, — idem
Magdalena Vargas, (sirvienta) — idem
Petrona Ocampos, — idem
Francisco Ambrosoli, — idem
Joaquin Uriarte, — idem
Luis Duprenchon, — idem
Gregoria Pedernera de Bordas, 1 hijo menor, — Montevideo
José Janett, — Sta. Catalina

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Dia 17.

Del Monte ha conducido don José Bausan 36 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco—25 á doña Maria Garcia, 6 á don Juan Villalva, 5 á don Santiago Salas. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Martin Suarez 148 cebezas, compradas por Dowdall y Lewis—142 á don Diego Thompson, 6 á don Felipe Brito. Para saladero.

Del Monte ha conducido don José Gimenez 310 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres—á don Juan Mila. Para saladero.

Dia 18.

Con dos guias, la primera de las Flores y la segunda del Monte ha conducido don Manuel Campos 154 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—21 á don Francisco Ortega, 35 á don Narciso Otrera, 5 á don Simon Villalba, 31 á don Juan Subide, 8 á don Santiago Chabes, 2 á don José Suarez, 20 á don Laureano Basualdo, 18 á don Pedro Rojas, 10 á don Tiburcio Santellan, 2 á don Mariano Gomez, 1 á don Francisco Rosas, 1 á don Francisco Rodriguez. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Wenseslado Lopez 34 cabezas, compradas por don José Benavente—30 á don Miguel Acevedo, 4 á doña Dominga Torres. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Laureano Quiroga 90 cabezas, compradas por don Luis Martinez—63 á don José Antonio Capdevila, 11 á don Benito Quiroga, 7 á don Marcos Ayala, 4 á don José Cáceres, 5 á doña Juana Rondan. Para abasto.

Dia 19.

De Navarro ha conducido don Juan Ruiz 108 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—103 á don Juan P. Almeira, 5 á don Francisco Santillan. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 21.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
3 cajones merino negro, 1 fardo bayetas, 1 id. bramantes, 1 id. lienzos, 1 cajon pañuelos.

a D. Diego Thompson, Paz 22.
12 cajones chales, 4 id. cortes de vestidos de chalí, 1 cajon, 1 id. encajes.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
3 cajones pañuelos blancos, 6 id. id. fleco de lana, 2 id. id. sin fleco, 10 cajones zarazas.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.
11 cajones zapatos, 6 id. pañuelos de seda, 1 cajon cintas para cinchas, 1 id. pañuelos de estopilla.

a D. Juan Applyard, Balcarce 28.
1 cajon pañuelos de manos, 1 id. zarazas, 162 ollas de fierro.

á Gifford y Hermanos, Balcarce 63.
2 cajones zarazas, 1 id. platillas, 14 fardos lienzos, 2 id. zarazas, 2 cajones gorros de lana.

a Briscoe, Twyford y Ca Catedral 74.
2 fardos bayeta medio pellon, 2 cajones zarazas, 1 id. id., 2 id. id., 4 barricas palmatorias de metal, 1 id. hoces, 2 id. cuchillos de punta.

Carlos Tayleur y Ca. Maypú 45.
8 cajones zarazas, 2 id. género de algodon, 3 cajones cantones, 1 id. género para sabanas.

á D. Fernando Sotuyo.
2 cajones terciopelo, 2 id. muestras.

á Dubbers y Heynn, Victoria 41.
1 cajon felpa, 1 id. cueros para sombreros, fondos de seda para id. y cintas de seda para id., 1 id. tafiletes para id., cintás negras para id., 1 cajon felpa para id., 1 id. sigarros, 1 barrica agua mineral, 1 silla de escritorio, 1 id. aceite de quemar, 1 cajon con una lámpara, 1 id. cirhuelas.

á D. Henrique Dubéres.
2 cajones pianos, 1 id. agua de colonia, 1 id. muestras, 1 cajon sigarros.

a Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
1 cajon zarazas, 2 id. pañuelos, 8 id. pañuelos fleco de lana, 4 id. zarazas, 1 id. zarazas, 4 fardos bramantes, 17 cajones zarazas, 2 id. id., 1 fardo cotin, 2 cajones cocos, 2 id. pieles para chalecos, 2 id. vestidos de lanilla, 5 id. zarazas, 1 id. hilo de sastre, 3 cajones zarazas, 3 id. vestidos de lanilla, 4 fardos paños, 4 id. cocos punzoes, 1 fardo liencillos.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
1 cajon carteras, targetas, cajas de rapé, perfumeria, jabon en tarritos, id. en papel, pomadas, aceite para el pelo, escobillas, papel para señoras, tijeras de porcelana, canastitas con perfumeria, bolsitas con olores, máquinas para sacar fuego, guantes de cabretilla, id. de seda, carpetas para mesa, 1 cajon paraguas, látigos, 1 cajon cigarros, 2 id. medias, 1 id. id., 1 id. id., 1 cajon trué de hilo.

á J. P. Gestal, 139 Reconquista.
5 bolsas fariña, 58 id. arroz.

a Barber y Orr, Perú 13.
1 bocoi calderas.

á J. J. Klick y Ca., Universidad 68.
24 barricas alquitran, 1 piano.

a Mr. Fox.
2 cajones rapé frances.

a O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.
20 barricas betun en pasta, 1 barrica arroz, 1 id. pescado.

a Hughes y Hermanos Victoria 15
180 fanegas de sal, 4 fardos bayeta fajuela, 1 id. id., 1 fardo paño del piloto.

a Varney.
4 cajones fósforos.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100
31 rollos de tabaco.

a D. Jacobo Parravicini, Reconquista 30.
200 bolsas fariña.

D. J. B. Prelig, Universidad 117.
162 tablones y 98 tablas de pino.

a Lafone, Perú 12.
10 fardos de estopa.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.
114 cajones sillas asiento de esterilla.

á Lowry y Ca., 44 Alameda.
36 remos, 8 atados arcos de palo, 22 sondaleras, 364 tablas, 34 rollos de jarcia, 6 lios de estopa, 21 bocois con tarros de ginebra.

a D. Nelson Hartwig, 25 de Mayo núm. 54.
95 tarros aceite linaza.

a D. Joaquin Olivera.
6 bolsas de café, 30 id. arroz, 50 rollos de tabaco.

a D. Juan B. Soriano, Belgrano 57.
90 barricas bacalao.

a D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.
160 bolsas carbon, 3 cajones sombreros de paño, 20 cajoncitos cigarros.

á Vicira y Timoteo
212 rollos de tabaco.

á D. C. Ziegler, Paz 40.
1 cajon botines para niños, 1 id. ropa para levantarse, 1 cajon batista, 1 id. indianas, 1 id. pañuelos de algodon, 3 cajones cintas de hilera, 3 id. cintas de seda, 2 id. sillas poltronas, 1 id. zapatos para señoras, 1 id. forros de papel para sombreros, 1 cajon con un caballito de madera. 2 canastos ginebra, 32 cojones licor, 21 canastos botellas vacias, 25 damajuanas aguardiente, 9 barricas con servicios para mesa y cocina de fierro colado, 24 canastos de papas.

a Sa Pereyra y Meirelles, Belgrano 103
157 royos de tabaco.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca hamburguesa *Dorothea Whihelmina*, de porte de 244 toneladas, Capitan F. W. Wathe, procedente de Hamburgo el 20 de Noviembre y de Montevideo el 20 del corriente, consignado á Jacobo Paravisini, cargamento general.

¡Viva la Federacion!

SALIDA.

Paquete *Eufracia*, para Montevideo.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, á Inglaterra, por Juan Best y Hermanos—cargadores: los mismos, 130 pipas sebo y grasa; de retorno, 10 toneladas huesos, 3 barricas harina.

Barca francesa *Creisquear*, á Burdeos, por Portal y Hermanos—cargadores: D. José Ortiz Basualdo, 8 fardos lana, 25 arrobas crin, 10,674 cueros vacunos; P. M. Nouguier, 1,442 libras plumas avestruz, 50 arrobas de lana.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso, con escala en Montevideo—Barca inglesa *Mary & Ann*, el á la

Para Burdeos—Bergantin frances *Olive*, el 23 á las 9.

Para Cork ó Falmouth—Barca inglesa *Jean Baptiste*, el 21 á las 10.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa *Elise*, el 23 á la 1.

Para Burdeos—Barca francesa *Creis-quear*, hoy 22 á las 8.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa *Po*, el 23 á la 1.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Circo Olimpico,
EN EL
JARDIN DEL RETIRO,
Gran Funcion
DE
VOLATIN,

El Domingo 27 de Marzo.

El Director de la Compañia de Volatines hijos del pais, tiene el honor de ofrecer para dicho dia una brillante funcion que llenará los deseos del respetable público que lo favorece, cuyos pormenores se darán mañana.

¡Viva la Federacion!

AVISO
Fundamentos de la Fé

Puestos al alcance de toda clase de personas, obra escrita, y principalmente destinada á la instruccion de la juventud que está próxima á entrar en el trato del mundo.

BAJO este título se ha enprendido la reimpresion de una obra publicada en Paris y reproducida en Méjico, cuyo objeto es inspirar á los jóvenes sentimientos de moralidad esplicándoles de un modo sencillo, mas conviniente, los fundamentos de la Religion Santa que profesamos, en conferencia que no salen de la esfera de una conversacion familiar. El mérito sobresaliente de este libro ha inducido á un individuo que se interesa en el bien de la juventud, á cargar con los primeros gastos de una empresa que le seria imposible llevar adelante sin el auxilio del público, contando sobre todo con la cooperacion de los padres de familia que se esmeren por la educacion de sus hijos.

La obra constará de varios tomos, de los cuales se publicarán dos piegos de á diez y seis páginas cada uno, al fin de cada semana, en forma de folleto con su correspondiente tapa. El precio será el de doce reales por cada folleto, y se venderán en la tienda de D. Vicente Puga, calle de la Victoria núm. 134.

m19—3n*

Fincas en venta

HAY dos en la calle de Cangallo bajo los numeros 174 y 176: dos en la del Buen Orden id. 83 y 85 y una en la de Cuyo núm. 258. Quien se interese en su compra podrá ocurrir á la calle del Perú núm. 34 donde encontrará al encargado de la venta, de 10 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

m22—3p.

Aviso.

SE alquila un hermoso corralon en la calle de la Piedad núm. 117, el que se interese por él ocurra á la casa calle de Maypú núm. 51 adonde encontrará con quien tratar.

En la misma casa se alquila un cuarto á la calle bastantemente cómodo y decente para un hombre solo.

m22—3p.

¡Viva la Federacion!

Aviso al Comercio.

A PETICION de D. Bernardo Burnes ha dispuesto el Tribunal de Comercio por su auto de fecha 17 del presente Marzo, se cite y emplaze á una junta general todos los acreedores del referido Burnes, la que tendrá lugar en el salon del despacho del Tribunal el dia 8 del entrante Abril á las 11 de la mañana, y la presidirá el Sr. Teniente de 2.° Cónsul, D. Jaime Lavallol, y se previene á dichos acreedores que todos se presenten en dicha reunion sin falta alguna con los justificativos de sus créditos y con las letras aceptadas por los Señores Jones y Johnson y giradas por Burnes. Buenos Aires, Marzo 18 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° del Consulado.

m22 3p.

¡Viva la Federacion

Aviso.

EL que firma se ha trasladado á la calle del Buen-Orden núm. 140 donde ocurrirán los interesados de las Planas Mayores del Ejército, inactiva y de los Andes, de las que es habilitado. Marzo 22 de 1842.

Lorenzo Rojo.

m22—3p.

Se vende muy barato.

ACEITE superior, libra á 5 ps.; yerba del Paraguay id. id. 3 ps. 4 rs.; café molido id. id. 5 ps.; arroz id. id. 1 ps. 6 rs.; hilo de acarreto catalan id. id. 8 ps. 4 rs.; tabaco picado bueno id. id. 5 ps.; id. en rama id. id. 4 ps.; ristras de cebolla 3 ps. 4 rs.; carbon superior tambien muy barato, en atencion á su clase, y otros varios artículos. En la pulperia calle de Maipú No. 31, de San Miguel 2 cuadras para el rio.

m22 3p.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.

De efectos.

Hoy Martes 22 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores:

1 cajon zarazas anchas finas de gusto con aberia, lienzos, bramantes y otros generos.

Sin averia.

Medias de algodon muy finas,
Pañuelos de seda de reboso adamascado.
Géneros de id. de gusco para trages de señoras.
Dichos de merino y otras clases.
Corbatas de raso de seda de varios colores para hombre.
1 pieza merino negro frances muy fino.
Lienzos de algodon de buena calidad.
Brines de varias clases.
Chaquetas y pantalones de géneros pintados.
Panas asargadas surtidas y pañuelos de algodon de manos.
Camisas listadas y pintadas para hombre.
Pañuelos de reboso de algodon fleco de lana y guardas.
Casimires de colores para pantalones y paños.
Hilo blanco de ovillo y de carretel.
Y otros varios géneros que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.
En la calle de Representantes núm. 51½

EL Miércoles 23 del corriente á las 10 y media de la mañana como perteneciente á una familia que vá al campo se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes *muebles*—

1 piano orizontal de superior clase
1 sofá de caoba y dos mesas de arrimo de id. finas
1½ docenas sillas de esterilla y otro par mesas de arrimo
2½ docenas id. de madera y dos espejos de sobre-mesa
1 cuja de caobo camera y 2 cómodas finas
2 costureros id, 1 colgador de ropa y una mesa chica de pino
1 mesa id. para comedor y otra id. para té
2 candeleros de platina de 3 luces y 2 palmatorias id.
1 escritorio grande de caoba sólida de 2 asientos
1 armario ó guarda libros de pino bien trabajado
1 alacena de pino y una mesa de id. de 4½ varas de largo
2 puertas vidrieras y 6 bancos de pino de 5 á 6 varas de largo
2½ alfombras de jergon en buen uso
1 id. risada para iglesia
1 tabique de madera como para escritorio y otro con vidrieras
1 juego de guarda fuego, fierros y carbonera para chimenea
1 estufa y algunas vidrieras sueltas.
1 romana nueva superior de 21 arrobas
1 aparejo nuevo para romanear y 1 cuna de caoba
1 capa de paño fino nueva y alguna ropa
1 carretilla de caballo que trabaja actualmente
1 resto de carbon de piedra, quinques y otra porcion de útiles del uso de casa y como 300 gruesas de botones de cerda para chaquetones.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.
Calle de Barcarce núm. 65.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 se han de rematar por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura los siguientes artículos recien desembarcados en estado de averia.

1,300 ollas de fierro de pié largo,
85 cuñetes de clavos surtidos,
Al mismo tiempo sin avería.
Como 200 tambores bacalao y algunos jamones.
Loza en canastos, de color punzó, pinturas, blanca, colorada, negra y amarilla &c.

FOR
BOSTON
The very superior, fast sailing A. 1., coppered and copper fastened Prussian barque
"HIRAM"
316 tons per register
Capt. *Frederick Emann.*

IS a superior new vessel, is taking ni cargo, and will be despatched immediately—

For freight of a few Bales, or Dry hides, or passage, her accommodations being very comfortable, apply to the consignee, Alexander Ross Lafone.

or to—
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
12—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior, fast sailing A 1 Yarmouth built brig
HUDSON,
188 tons register,
Capt. Robert Leggett.

Is a small carrier, a first rate conveyance in every respect and will have quick despatch. For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. R. & J. Carlisle & Co. or to

C. R, HORNE,
Licensed ship broker,
e8 n.51 calle de la Paz. No,

FOR FREIGHT
OR
CHARTER
TO ANY PORT WHERE THE FLAG IS ADMITTED, GOING HENCE.
The well known, superior fast sailing A. I. British built brigantine
REIS EFFENDI
176 tons register
Captain—*George Pringle.*

A most eligible vessel in every respect: will take freight or admit a charter as above, on reasonable terms.

Apply to the consignee, James C. Thompson—

or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51-calle de la Paz.
f12—tsf

PARA
CADIZ
Saldrá el 1.° de Abril la hermosa y muy acreditada
BARCA ESPAÑOLA
"PAULA"
Capitan *D. Domingo Zavala*

ADMIte flete y pasageros, ofreciendo á estos el trato mas esmerado como lo tiene de costumbre: ocúrrase á sus consignatarios—

f23—tfc *Jayme Llavallol é hijos.*

FOR
LONDON.
The very superior, new, & remarkably fast sailing A. 1. British Built Brig.
JOHN THOMAS CARR.
246 tons Register.
Capt.—*James Wilkin.*

Has the greater part of her cargo now on board and will be despatched quickly. Her accommodations for passengers are such as seldom equalled in merchan vessels & those desirous of taking passage as well as shippers of produce will find this a very eligible conveyance.

For terms of freight or passage apply to Capt. Wilkin No. 48 calle de Corrientes, to the consignees Mesr. Henry & George Dowse, or to—

Charles R. Horne,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.
e20 tfc

FOR
LONDON
The very fast sailing A. I. British built Brig
John Scott
225 tons Register
Captain *Mark Robinson.*

Has only room for a few Bales and will have immediate despatch.

For freight, or passage (her accommodations being superior) apply to the Consignees, Mess. Barber & Orr,

or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker No. 51, calle de la Paz.

PARA
BURDEOS.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)
La muy velera y conocida Barca francesa
JEUNE GABRIELLE
Su Capitan—*Aubert.*

SALDRA sin falta de Montevideo el 28 del presente mes de Febrero. Teniendo las mejores comodidades para pasageros, las personas que gusten aprovechar de tan buena proporcion, diríjanse á casa de los Señores—

Herman, Dufourg y Ca,
Calle de la Victoria No. 102.
f16 tfc.

FOR
Liverpool
The splendid, fast sailing, british built barque
SELINA
Burthen 316 tons
A. I. at Lloyd's
Captain—*John Dickenson.*

Now on her first voyage and constructed expressly for this trade; has engaged upwards of two thirds of her cargo, and will have good despatch.

She has comfortable accommodations for passengers, and an excellent steward.

For terms of freight or passage apply to the consignees Messrs. C. Tayleur & Co., or to

Charles R. Horne.
Licensed ship Broker.
No. 51 calle de la Paz
m1—tfc

FOR
Liverpool.
The well known, regular trading A. I. British built Brig
Plata
248 tons Register
Captain—*Stephen Thorp.*

Has commenced loading and wanting but little to complete her cargo she will have quick despatch, can still take a few salted hides and some dry freight.

This vessel has been built expressly for the trade, and no expence has been spared in constructing her in the first rate manner; giving her excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, please apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co.

or to—
Charles R Horne.
Licensed ship Broker No. 57 calle de la Paz.
e31—tfc.

SE FLETA
Ó SE
CONTRATA
Para cualquier puerto, á donde sea admitida la bandera con esta procedencia,

El nuevo, de primera clase A. I., forrado y clavado en cobre, bergantin sueco
Hilda Charlotta,
de 300 toneladas
Su Capitan, *D. J. G. Heidtman.*

SE halla en balizas interiores listo á recibir carga abordo, y la admitirá á flete, á precios moderados para cualquiera desnoo. Veanse con su consignatario—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número,
Calle de la Paz No. 51.
f22—tfc

FOR
LONDON.
The A. 1., very fast sailing British built Brig
BERNARD.
283 tons register.
Capt.—*Isaac C. Gales.*

Has all her heavy freight engaged and on board; can still take a small quantity of dry freight and will be despatched forthwith.

For terms of freight or passage, her accomodations being very comfortable, apply to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
d28 tfc

FOR
LIVERPOOL.
The very superior A 1 British built brig
DRYAD,
per register 250 tons,
Capt. Robert Rickerty.

Is now far advanced in her loading and will be despatched as quickly as possible.—For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co., or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker No. 51
en. 7 calle de la Paz.

PARA
HAVRE DE GRACIA
Pasageros solamente
La muy velera, de primera clase forrada y clavada en cobre, Barca Francesa
"Turenne"
de 214 toneladas
Su Capitan *D. Pedro Feliz Larché.*

Tiene contratado todo su cargamento, y dará la vela para el puerto indicado en todo el mes de Abril, (si el tiempo lo permite).

Este buque ofrece las mejores comodidades para pasageros y el Capitan les asegura un trato satisfactorio en todos respectos.

Veanse con su Capitan en casa del Consignatario el Sr. D. Juan B. Prolig ò en el Escritorio del Corredor Marítimo

Carlos R. Horne
No. 51 calle de la Paz.
m10—

Para Génova ó cualquier otro puerto de Europa.

ADMITE carga el bergantin sardo *Universo*, buque nuevo, forrado en cobre, y muy superior. Para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

PARA
Málaga y Barcelona.
(Pasageros solamente.)

SALDRA para dichos destinos dentro de 15 dias la polacra española *Jacinta*—Capitan Antonio Garete, buque nuevo de primer viage, ofrece el trato mas esmerado à los Señores que quieran aprovechar tan buena proporcion: ocurrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.

PARA
HAMBURGO.
Saldrá á mediados del mes entrante de Abril, la hermosa y muy velera
Fragata Dinamarquesa
CYBELE.
(A. 1.) *forrada y clavada en cobre.*

TIENE contratadas tres cuartas partes de su cargamento y admitirá todavia algun flete. Los Señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad, se serviràn ocurrir à sus consignatarios,

J. J. Klick y Ca.
m8 tfc.

PARA
NUEVA-YORK
La muy velera, forrada y clavada en cobre, barca americana—
MASON BARNEY
Su capitan *Scott.*

TENIENDO dos terceras partes de su cargamento contratadas saldrá con brevedad.—Para flete, no excediendo el bulto de 5 ó 6,000 cueros vacunos, veanse con sus consignatarios, calle de la Reconquista No. 7.

m11—10c

PARA
VALPARAISO
Con privilegio de hacer escala en Montevido,
EL MUY VELERO, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE BERGANTIN INGLES
MALVINA
de 186 toneladas
Su Capitan—*D. Ricardo Buston.*

SALDRA en toda la semana entrante, y admite flete y pasageros á precios moderados. Las comodidades para pasageros son excelentes y se les asegura un buen trato—

Veanse con sus consignatarios los Señores H. y G. Dowse—

ó con
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número, calle de la Paz número 51.
m14—tfc

FOR
New-York
The fast sailing, coppered and copper fastened barque
MASON BARNEY,
Captain *Scott.*

HAVING two thirds of her cargo engaged will sail with dispatch. For freight, not exceeding in bulk 5 or 6,000 hides, apply to her consignees, No. 7 calle de la Reconquista. m11—10c

---

Se vende

EL Bergantin Goleta sardo ORIENTE, de porte de 93 toneladas; buque nuevo, clavado en cobre, de superior vela. Los que se interesen por él, pueden ocurrir á imponerse de su inventario en el escritorio No. 30 calle de Belgrano. m 16 6p.

PARA
El Havre de Gracia.
La conocida, velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre
Barca Francesa
CAMOENS.
De porte de 267 toneladas,
Su Capitan—*D. Pablo Adam.*

SE halla fondeada en este puerto, pronta á recibir carga á su bordo, y teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento, será despachada con brevedad.

Este buque ofrece una excelente proporcion á los pasageros que quieran trasladarse à Europa, pues sus comodidades son espaciosísimas y se les garante el mejor trato. Para el ajuste de flete del restante de su carga ó de pasage, véanse con sus consignatarios los señores Jaime Llavallol é hijos, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No. calle de la Paz No. 51.
m17 tfc.

FOR
LIVERPOOL
The very superior, fast sailing, A. I. british buil brig
Elizabeth Buckham
264 tons register
Capt—*J. Bewley*

HAS a considerable part of her cargo engaged and will have quick despatch—

For terms of freight, or passage, (her accommodations being excellent) apply to the consignees, Mers. Parlane, Macalister & Co.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing A. I. british built brig.
VICTORIA
per register 165 tons
Captain *Henry Street*

IS a very small carrier, and having most of her cargo already engaged, will be despatched immediately—

For terms of freight or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees, Messrs. H. & G. Dowse

or to—
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

Efectos en venta.
Por mayor.

EN el almacen núm. 22 calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el campo frente al café, se encontrarán á precios sumamente acomodados los artículos siguientes.

Tabaco paraguayo de superior calidad,
Azucar blanca y terciada en barricas de id. id.,
Id. id. id. en bolsas,
Vino frontiñau y de madera,
Papel de estracilla y pimienta,
Viino carlon catalan.
Aceite en canastos y coñac,
Garvanzos y corchos,
Agrio de naranja,
Vino Burdeos,
Hilo de acarreto,
Arroz del Brasil,
Jabon amarillo,
Velas de esperma,
Pávilo norte americano,
Castañas de la India,
Vino champagne,
Almendra sin cascara,
Id. con càscara,
Cajones de cristales surtidos,
Tabaco correntino,
Cerveza inglesa, blanca y colorada,
Yerba paraguaya marcas Modesto L. de A. y Macedo,
Id. id. varias otras marcas,
Tabaco negro,
Caña del Brasil,
Vino seco y dulce.
Vinagre de yema de superior calidad,
Id. español de id. id.,
Miel de caña,
Ginebra de Holanda en canastos, frasqueras y damajuanas,
Aguardiente español,
Avellanas, agí, canela y ticholos,
Pasas de uva moscatel y de higo blanco,
Cigarros de hoja havanos,
Papel blanco y de estraza,
Fariña, mazacote, bacalao, y otros varios renglones. m19—tfs.

AVISO.
En la Armeria calle de la Victoria núm. 146.

SE acaba de recibir de Europa un surtido de pistolas de bolsillo bala de onza de patente, y toda otra clase de armas; igualmente se fabrican y componen toda clase de ellas. m19—4p.

Aviso.

UN extrangero recien llegado á esta desea tomar dos piezas amuebladas en una casa central. Ocurrase á la Botica calle de la Paz No. 31. m12—tfc

---

¡ Viva la Federacion !
Aviso Interesante.

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la plaza.

VINO ESTOMATICAL. Esta bebida està preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento, &c. m 17 tfs.

Se acaba de recibir en la calle de la Piedad No 55.

PISTOLAS de seis tiros con caja de caoba muy superiores de nueva invencion, id. de varias clases inglesas y francesas, escopetas de dos tiros de primera calidad, municioneros de nueva invencion, pólvora de todas calidades, algunos servicios de mesa de plata alemana, cucharas de id. id. m17 5d

---

¡Viva la Federacion!
En venta

UN almacen de menudeo en la calle de las Artes No. 157, de corto principal y hace diarios muy regulares. Quien se interese en èl puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar; el interesado á dicho negocio tambien tendrá accion à la llave y su alquiler es muy barato. m15 15s.

¡ Viva la Federacion !

SE vende una casa propipara pulperia ó barraca; el que se interese en ella puede ocurarir á la misma casa, calle de Méjico No. 351 que encontrará con quien tratar. m15 12p.

NOTA de los Libros llegados á la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, en el buque Danes "Maria Margarita."

	tomos.
Barbarenski Gefe de bandoleros	2
Manual del pintor en miniatura	1
Id. id. arquitectura	1
Anatomía general	4
Telemaco, ingles y español	2
Composicion de Higiene por Deslandes	4
Observador Nocturno del Diablo Cojuelo	2
Chantereau Gramàtica francesa	1
El Piloto por Cowper	4
Roberto Conde de Paris	4
Oficial aventurero	2
Fisiologia de las pasiones	2
Gramática inglesa por Orcullú	1
Poesias de Cadalzo	1
Jerusalem Liberata	1
Arte explicado	1
Calpino de Salas	1
Requejo	1
Amigo de los Niños	1
Obras de Quevedo	4
Valvuena diccionario latino	1
Lecciones de aritmética	1
Lacroix, aritmética	1
Guimanering por W. Scott	3
Aventuras de Nigel	4
Villacastin	1
Pelayo el conquistador	2

m14—tfc

Piedras de Vereda

HAY abordo de superior calidad en venta. Para tratar ocurrase á la casa de Parlane, Macalister y la calle de la Federacion No. 62. m14—tfc

---

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, q' en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo núm. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte Amèrica, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica e pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas l mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.
m8 1mp.

Se alquila

EN la calle de la Universidad No. 27 media cuadra de la Plaza, tres hermosas piezas seguidas, una de ellas á la calle, en la misma casa darán razon. m17 6c

---

¡Crónica Universal!

DEL Principado de Cataluña, escrita á principios del siglo 17 por Gerónimo Pujades, Doctor en Derechos, natural de Barcelona y Catedrático de su Universidad Literaria. Barcelona con real licencia 1829; ocho tomos en folio. Su precio 400 pesos. m17 tfc

---

Aviso.

LOS Señores y Señoras que gusten aprender el idioma ingles, dejando una esquela con la calle y No. de la casa, en la calle de Cuyo No. 79 serán inmediatamente servidos. En la misma casa se vende un Diccionario en frances y español, y en español y frances, su autor *Nuñez de Tobado.* m17 6p

---

AVISO
Al público

LA sastrería de M. Lehman que existia en la calle de Federacion N.° 33, se ha trasladado al núm. 145 en la misma calle.

f26—1mp.

A los Boticarios

D. TOMAS WHITFIELD tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público, que acaba de recibir de Europa un surtido general de medicinas de las mejores que se han visto en esta plaza y que se vende por mayor y menor; hay tambie varios juegos de vasos y todo lo necesario para establecer Boticas nuevas con un surtido completo de instrumentos de cirugia. Las órdenes de la campaña ó de las Provincias serán atendidas con esmero y puntualidad; y teniendo ya relaciones establecidas en varias partes de Europa, los Señores boticarios pueden contar, desde hoy en adelante, con medicinas sanas y frescas, y con todo lo demas perteneciente al ramo, á los precios mas equitativos. Calle de la Catedral frente à la Iglesia No. 30. m9 1mc.

Mariposas

MUY suporiores en cajitas de varios tamaños, acaban de recibirse en la Libroria de la Independencia calle de Representantes No. 60. m14 tfs.

Aviso.

MR. TENKER Cirujano dentista de la ciudad de Nueva-York, y recientemente de Montevideo, tiene el honor de avisar al público que acaba de llegar á esta ciudad donde se propone ejercer su profesion.

Los progresos que se han hecho en la cirugia dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesoria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

MR. TENKER ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptible, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrupulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oro puro, plata ó argamasa minerales, evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ó extraerlos, cuyas operaciones se lisongea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como podrán atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de èl.

MR. TENKER tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas.—Finalmente èl instruirá à los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ámbos sexos.

MR. TENKER se ha establecido provisoriamente en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Señor Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde è igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

m12—30c

Mudanza de domicilio.

M. KINZELMANN participa á los Señores que tienen á bien ocuparlo, y al público en general, que ha mudado su *Sastreria* de la calle de Chacabuco número 55 à la de la Piedad núm. 114. m8—15p

---

Arpillera

DE 40 pulgadas de buena calidad propia para enfardelar y para bolsas, hay de venta en el almaced calle de Federacion números 43 y 47.

Tambien se encuentran bolsas vacias de dicha arpillera y de lienzo propias para harina, sal &c. &c.

f25. 1mc.

Betun Frances

MUCHO mejor é infinitamente mas fácil de sacar lustre, se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, é igualmente pistolas de bolsillo de uno y dos tiros superiores. f23 tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN